

vertir á Santo Domingo y á la Australasia, y no cesó de reproducir en el parlamento inglés el bill de abolición, que pasó en 1792 en la cámara baja; pero la cámara alta, conservadora por naturaleza, lo rechazó. Fox, nombrado ministro, declaró en 6 de junio de 1800 que sostendría la libertad de los negros, la cual fué votada en efecto por ciento catorce votos contra quince, y la cámara alta no se opuso á esta resolución. Se designó el último día del año 1808 para que cesase todo tráfico de negros en buques ingleses; después en 14 de mayo de 1811 se impuso la pena de catorce años de deportación y trabajos forzados á cualquiera que hiciese el tráfico de negros: finalmente, en 31 de marzo de 1824 Jorge Canning igualó el tráfico á la piratería.

En cuanto al modo de tratar á los que se hallaban ya en América, promulgó el parlamento en 1825 un código, según el cual no podían ser vendidas ni separadas las familias esclavas. El castigo del látigo quedó limitado á veinte y cinco golpes por día, y se les concedió el domingo para descansar, cuyas determinaciones revelan que su situación era horrible. Y sin embargo, si las colonias de la corona se vieron obligadas á aceptarlas, la Jamaica, las Bermudas y otras islas regidas por antiguos estatutos las rechazaron, y no quisieron renunciar al castigo del látigo, ni aun con respecto á las mujeres, ni dejar á los negros la facultad de rescatarse.

En la época de la paz de 1814 hubo muchas negociaciones á fin de que las potencias se entendiesen respecto á la prohibición del tráfico, como se entendían sobre otros puntos, cuya resolución hubiera asegurado un hermoso lugar en la historia de la humanidad á aquel congreso, señalado tan sólo en los fastos de la tiranía. Castlereagh obtuvo de Luis XVIII la promesa de hacerlo, é Inglaterra aseguró á Portugal una indemnización de 7.500,000 francos. Cuando los reyes de Europa se hallaron reunidos en Aquisgran en 1817 para calcular hasta qué punto podrían los pueblos soportar el yugo, se presentó Clarkson para interesar los más generosos de aquellos príncipes en favor de los desgraciados que sufrían en América y en África. Se discutió mucho sobre este objeto, y los pueblos aplaudían, pero los celos y los intereses parciales impidieron determinar nada. El mal parecía que empeoraba con los remedios. Posteriormente, al año de 1797 los buques británicos llevaban anualmente hasta setenta mil negros, los de Holanda diez mil, además de los que sacaban España, Portugal y Francia. En 1826 había en el puerto de Saint-Malo de doce á quince buques negreros; en Marsella se construían otros: quince se habían hecho á la vela desde Nantes, y los cruceros ingleses, apostados para impedir este tráfico, detuvieron aquel mismo año á la corbeta inglesa *Orfeo*, á cuyo bordo iban cuatrocientos negros encadenados. En la sesión de la Sociedad de la moral cristiana, celebrada en París en 9 de enero de aquel

año, M. de Staël describió el cuadro horrible de los padecimientos de los negros, y produjo una viva impresión al presentar á la vista de todos un montón de cadenas fabricadas para ellos en Nantes, así como una enorme barra de hierro, apenas pulimentada, con la cual les sujetan los pies durante los dos meses de la travesía para obligarles á permanecer inmóviles en medio del gas mefítico producido por las náuseas y la disenteria.

La Inglaterra no ha olvidado un instante los medios que ha creído más eficaces para la abolición del tráfico, pero la tendencia constante de esta nación á usurpar la dominación sobre las demás, con el auxilio de una política intrincada, ha dado lugar á que se dude si en esta noble tarea no entra por más este objeto que la filantropía; si no aspiraba por medio del derecho de visita á molestar á los buques de las naciones rivales, y si al abolir el tráfico no pretendían á asegurar el acrecentamiento de sus colonias de la India, alimentadas por un género de esclavos de otra clase que los negros. Haremos mención, sin embargo, con un sentimiento de sincera gratitud, de una sociedad para la abolición del tráfico y para la civilización del África, establecida en Londres en 1839 á propuesta de Tomás Fowell Buxton. Tres buques de vapor fletados á su costa debieron subir el río Quorra, para celebrar tratados con los jefes de aquellos países, á fin de evitar el infame tráfico, é insinuar á los negros ideas de cultura y de humanidad.

Los medios de esta clase son sin duda alguna los más eficaces. Sin embargo; si leemos en las actas de esta sociedad filantrópica que se han empleado 940,000 libras esterlinas en pagar el rescate de los esclavos y 330,000 para el sostenimiento de los tribunales de justicia instituidos para juzgar á los negreros apresados, sin contar los gastos del gobierno inglés para tantos buques como tiene en los cruceros, ni los 20,000,000 de indemnización concedidos á los propietarios cuando fué proclamada en todas las colonias inglesas la emancipación de los esclavos, leeremos también que el tráfico se hizo en 1838 con más actividad que nunca, particularmente por los portugueses, de tal modo, que han podido contarse hasta ciento cincuenta mil negros por año vendidos en América, y cincuenta mil en los mercados mahometanos (15).

(15) Tomamos estas noticias de la obra de Buxton sobre la esclavitud. Según su cálculo, para cien negros que llegan sanos y en disposición de prestar buen servicio al comprador, es necesario perder 145, tanto por las enfermedades en la travesía, cuanto por los que mueren en la caza que se hace de ellos. El África perdería así 490,000 individuos todos los años. El bergantín español *Cristina*, apresado en 1831, llevaba 348 esclavos, de los cuales habían perecido de viruelas 132 en la travesía. El brik español *Midas* en 1830, iba cargado con 562 esclavos, que quedaron reducidos á 369. La *Yonne Estelle*, perseguida por un buque inglés, arrojó al mar doce esclavos, metidos en

El bey de Tunes, en diciembre de 1842, proclamó libre todo esclavo nacido en su regencia, en lo que le imitó el emperador de Marruecos, siendo este un gran paso en favor de la emancipación.

Es notabilísima la alteración que experimentan los negros. Cuando son trasportados del África á las colonias llegan con la espalda encorvada, el talon saliente, la faz prominente y los labios abultados; sin embargo, el hijo de un negro y una negra de esta clase pierde ó atenúa mucho esos caracteres; se aproxima al tipo blanco, y solo persisten el color y los cabellos.

Hay en las colonias una aversión muy arraigada contra los negros, y la distinción entre los blancos y hombres de color es allí tan profunda como la de castas en la India. Hay oficios serviles destinados á los negros, y hasta los criados tienen uno á quien mandar. Las leyes les prohíben usar coche y ciertos trajes por más ricos que sean. La costumbre les aísla de los otros habitantes en los cafés, teatros y en los bancos de las iglesias; en una palabra, se los trata como seres de otra especie, y para escusarse alegan la malignidad de su carácter. Es cierto que aprovechan todos los pretestos para fingirse enfermos, y prefieren tomar los medicamentos más repugnantes, con tal de poderse abandonar á la inercia. Acechan con avidez la ocasión de ejercer venganzas meditadas de antemano y de una refinada atrocidad, entregándose siempre que pueden á la intemperancia. Pero tiene derecho el europeo para censurarles estos vicios de los cuales es causa?

Nadie se horroriza de ver á los negros en los mercados, ni tiene escrúpulo en venderlos por sí. Hay en las colonias cristianas republicanas, que á imitación del viejo Catón, compran negritos ignorantes para instruirlos y volverlos á vender más caros. Otros los alquilan como zapateros, sastres y cocheros, y hay también algunos que dejan á los negros en libertad para ir á ganar su jornal donde

toneles. Este vergonzoso tráfico ofrece, según dicen, una ganancia de 30 por 100. Los esclavos rescatados por los cruceros desde 1828 hasta 1837, ascienden á 56,000, es decir, 5,600 por año. Pero en el diezmo siguiente hasta el año 47, dícese que fueron importados en Cuba y en el Brasil 635,000 negros, de los cuales sólo fueron arrebatados á los negreros 50,000. Cuán poco aprovechan tantos gastos.

Los negros que hoy se encuentran en América y en las Antillas, esclavos ó libres, son:

En los Estados-Unidos (libres en 1863).	4.000,000
» el Brasil (id. en 1871).	1.016,262
» Santo Domingo (id. en 1792).	500,000
» las colonias inglesas (id. en 1833).	800,000
» las españolas (libres).	700,000
» las francesas (id.).	250,000
» las holandesas, danesas, suecas (id.).	100,000
» Méjico y en las repúblicas meridionales (id.).	500,000
	7.866,262

quieran, con tal que traigan á la noche una ó dos pesetas, según el trato convenido.

La peor condición es la de los negros que cultivan los campos bajo la inexorable vigilancia de un capataz, que tendría á menos explicarse de otro modo que á latigazos. Por la noche les arrojan un pedazo de pan y de tocino rancio, y después los encierran todos juntos para dormir sobre tablas. A la menor falta son atados por los pies ó por la cintura con enormes cadenas, ó colgados por los brazos á los árboles, donde los dejan veinte y cuatro horas después de haberlos azotado: con frecuencia sufren este maltrato las mujeres, embarazadas algunas veces, y tal vez del mismo que las tortura tan brutalmente. Sus uniones son un concubinato: ceden sus mujeres á un precio convenido, y los hijos son educados por el amo, con el mismo cuidado ni más ni menos que se crían los becerros y potros.

En algunos parajes tiene prisiones el gobierno, ó más bien antros, donde manda á los negros culpables ó tercios para ser castigados, y todas las mañanas reciben de mano de los carceleros cierto número de golpes, lo cual se llamará probablemente policía correccional. Se puede juzgar todo el odio furioso que reconcentrará con tales tratamientos una raza de una firmeza indomable y de un valor impasible, como la de los negros. Así que, cuanto más cruel es el amo más le niegan el único fruto que espera obtener de ellos, que es su trabajo, y se obstinan en su holgazanería uniendo á ella una ferocidad concentrada, que sólo espera el momento y el sitio favorable para vengarse, aunque no sea sino suicidándose para hacer perder á su tirano los 3,000 francos que haya pagado por ellos.

Las leyes aplican algunos remedios al exceso de sus males; pero los negros lo ignoran y el amo no se da gran prisa á enseñárselas; antes, por el contrario, la opresión misma en que están desde su nacimiento, los persuade de que son de una naturaleza inferior, nacidos para sufrir y para obedecer, sin que el terror moral en que han crecido les permita solamente concebir la idea de los derechos. Si se rebelan, es sólo bajo el exceso de un tormento actual. Huyen entonces hácia los bosques, hacen al blanco una guerra á muerte, asesinan, incendian, envenenan; y es preciso perseguirlos como á fieras, echan lo en su busca perros enseñados á encontrarlos y hacerlos pedazos cuando los cogen.

Nada más difícil bajo tal régimen, que el desarrollo de las voluntades tan energicas para llegar á conocer y seguir la larga carrera que conduce á la libertad, para concebir y practicar la economía que permite sacar de un cerdo ó de una cesta de huevos una suma suficiente á su rescate. Los hay, sin embargo, que con ayuda de pequeños ahorros y de trabajos extraordinarios, reúnen un pequeño peculio, y la ley obliga entonces al propietario á aceptar el rescate; las mujeres se lo procuran con frecuencia por la corrupción. Pagada la suma, los negros reciben una carta de libertad que llevan

constantemente consigo, para presentarla en caso de necesidad. La mayor parte no usan de esta facultad, y continuando sirviendo á sus amos, se contentan con dejar á sus hijos al morir lo que han reunido.

Por lo demás, la publicidad dada últimamente á las discusiones sobre esta materia en las cámaras inglesas y francesas, ha demostrado que el problema era mucho más complicado que lo que parece á primera vista; que no basta para borrar las grandes iniquidades el declararlas abolidas, que el sentimiento y la filantropía pueden darles el impulso, pero que no son suficientes á sugerir los medios mejor entendidos y saludables.

CAPÍTULO VII

MÉJICO (1).

El país descubierto por Grijalva ofrecía á las miradas multitud de maravillas, y se le atribuían muchas más; lo cual inspiró á Velazquez, gobernador de Cuba, el deseo de conocer con certeza lo que había de verdad en estas relaciones. Pero sin talento ni valor, resolvió confiar la empresa á un

hombre cuya bravura y talento no fuesen de temer, y que contentándose con una recompensa, dejase á otro la gloria y los beneficios.

Cortés, 1485.—Hernán Cortés, nacido en Medellín, en Extremadura, de una familia como hay muchas en España, noble como el sol, pobre como la luna, fué educado con cuidado para el foro, que pronto abandonó por la carrera de las armas. Seducido por las noticias que circulaban del Nuevo Mundo, pasó á la edad de diez y nueve años á la Española, y desde allí hizo con Diego Velazquez la expedición á Cuba, donde dió pruebas de gran valor personal, unido á la perseverancia y franqueza que gana los corazones. Permaneció sin embargo hasta la edad de treinta y tres años confundido en la multitud de aventureros que acudían por moda á América, hasta el momento en que el gobierno, informado de que Grijalva había descubierto la Nueva España, buscó, según su sistema de ingratitude de costumbre, un hombre nuevo para confiarle el cuidado de conquistarla. Cortés, en quien recayó la elección, pudo desplegar en ella la constancia y la intrepidez, á las que debió la gloria de cumplir los más grandes hechos con los más débiles medios. Se dió á la vela con diez

(1) Sobre Méjico se pueden consultar:

Las cartas de Cortés en 1519, 1520, 1522, y 1524. insertas en el *Novus orbis de Grimeus* (Basilea, 1555), menos la primera aun inédita.

RAMUSIO, *De las navegaciones y viajes*, Venecia, 1606.

GOMARA, *Hispan. victrix, Historia de las Indias*. Medina del Campo, 1553.

G. DE ACOSTA.—*Historia natural y moral de las Indias*. Barcelona, 1591.

JUAN DE TORQUEMADA. *Monarquía indiana, con el origen y guerras de los indios occidentales, de sus poblaciones, descubrimiento, conquista, conversion, y otras cosas maravillosas*. etc. Sevilla, 1614. Es la obra más completa sobre las antigüedades de Méjico, aunque desprovista de crítica y gusto.

SOLIS, *Hist. de la conquista del Méjico, poblacion y progresos de la América septentrional*.

ROBERTSON'S.—*History of America*. Londres, 1787.

CLAVIGERO.—*Historia antigua de Méjico* hasta la toma de la Ciudad de México (Cesena, 1780). Excelente obra.

ALEJ. DE HUMBOLDT. *Ensayo político sobre el reino de Nueva España*, Paris, 1841.—*Viaje á las regiones equinociales del nuevo continente*. Además de los viajeros pueden consultarse *Description of the ruins of an ancient city discovered near Palenque in the kingdom of Guatemala, in Spanish America*. Londres, 1822.

Antiquities of Mexico, comprising fac-similes of ancient Mexican paintings and hieroglyphics, preserved in the... libraries of Paris, Berlin, Dresden, in the imp. library of Vienna; in the Vatican library, in the Borgian museum at Rome; in the library of the Institutes at Bologna; and in the Spain: by M. DUPAIX; with their respective scales of measurement and accompanying descriptions, the whole

illustrated by many valuable manuscripts, by AUGUSTINE AGLIO. Londres, 1830. Esta obra ha sido publicada á expensas de lord Kingsborough, en 7 t. El ejemplar que posee el Instituto de Francia está valuado en 18,000 francos.

ALEJ. LENOIS.—*Antigüedades mejicanas; Relacion de tres expediciones del capitan Dupaix, ordenadas en 1805, 6 y 7, para la indagacion de las antigüedades del país, seguida de un paralelo de aquellos monumentos con los del Egipto y el Indostan, y lo demás del antiguo mundo*. Paris, 1836.

W. PRESCOTT.—*History of the conquest of Mexico*. Nueva York, 1843.